

## NOTA INFORMATIVA: FOCO DE LOQUE AMERICANA EN GRAN CANARIA

La **Loque americana** es una enfermedad grave de las abejas melíferas causada por una bacteria productora de esporas llamada *Paenibacillus larvae*. Está presente en todo el mundo. La bacteria mata las larvas en las celdillas de cría. En las colmenas infectadas, la colonia presenta un aspecto irregular o salteado debido a las celdillas vacías, a veces con un olor característico, y la cría tiene una apariencia viscosa o húmeda. La Loque americana es transmitida por las esporas bacterianas que se forman en las larvas infectadas, son muy resistentes y sobreviven varios años. Las esporas diseminan la enfermedad por traslado de la cera, de las reinas, intercambio de panales o de miel contaminada, y por pillaje. El diagnóstico se confirma mediante identificación de la bacteria por medios moleculares, por cultivo o microscopía.

### Cronología

El **30 de junio** se recibe una comunicación en la Dirección General de Ganadería de sospecha de Loque americana en un asentamiento apícola en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. La colmena presentaba síntomas compatibles y fue destruida por incineración por parte del apicultor sin la posibilidad de tomar muestras oficiales.

Se gira visita oficial el **4 de julio**, inspeccionando un total de 7 colmenas, ninguna con signos de enfermedad.

El mismo día se gira visita oficial a un asentamiento del mismo titular en el municipio de Valsequillo donde el apicultor había detectado una colmena sospechosa con signos que incineró sin posibilidad de tomar muestras oficiales. Se inspeccionaron 14 colmenas, todas ellas sin signos de enfermedad.

Ante la comunicación de otra explotación apícola con sospecha por Loque americana, el 4 de julio se continúa con la visita a un asentamiento en el término municipal de Telde; observándose signos de enfermedad compatible en una colmena. Se toma muestra oficial para remisión al laboratorio nacional de referencia. El apicultor se compromete a incinerar la colmena sospechosa. **El resultado de la muestra es positivo.**

El **13 y el 18 de julio** se giran varias visitas de control oficial a asentamientos epidemiológicamente relacionados en los términos municipales de San Mateo y Telde. No se encuentran colmenas con signos compatibles de enfermedad en el asentamiento de Telde y se localizan dos colmenas con signos compatibles en el asentamiento de San Mateo. Se toman muestras oficiales para remisión al laboratorio nacional de referencia. El apicultor se compromete a incinerar las colmenas sospechosas. **El resultado de las muestras es positivo.**

El **20 de julio**, se envía un correo electrónico a los veterinarios de las asociaciones y ADSG de apicultores de Gran Canaria informando del caso positivo e instándoles a la colaboración e información a sus apicultores asociados con una vigilancia activa y comunicación inmediata a la Dirección General de Ganadería en caso de observar alguna colmena con signos de enfermedad.

Ese mismo día, siguiendo el control oficial de apiarios epidemiológicamente relacionados con el caso confirmado de Loque americana, se gira visita a un asentamiento en el término municipal de Santa Lucía de Tirajana, localizándose una colmena con signos compatibles. El apicultor se compromete a incinerar la colmena. No se toma muestra oficial.

Hasta la fecha no se ha recibido ninguna nueva comunicación de colmenas sospechosas con signos compatibles con Loque americana; si bien, debe mantenerse la vigilancia activa en las zonas indicadas a continuación en un radio mínimo de 3 kilómetros alrededor de los casos confirmados y del caso sospechoso en Santa Lucía de Tirajana.





### **Zonificación con vigilancia activa**

#### **Caso confirmado: Aríñez, San Mateo**

Radio de 3 kilómetros que abarca las zonas de: Aríñez, Valleseco, Lanzarote, Valsendero, Degollada de Las Palomas, El Estanco, La Solana, Las Vegas, San Francisco, El Portillo, Las Cuelvas, Las Longueras, La Asomada, Utiaca, Los Chorros, Lomo Carbonero, Degollada, Las Toscas, La Cuesta, Madrelagua; y todas las zonas adyacentes a ellas. Ver mapa adjunto.

#### **Caso confirmado: Llanos de Jerez, Telde**

Radio de 3 kilómetros que abarca las zonas de: Llanos de Jerez, El Goro, Ojos de Garza, Cuatro Puertas, Piletillas, Barranquillo del Conejo, Las Medianías, Lomo Sala, Lomo Bristol, Valle de Los Nueve, Balcón de Telde, El Ejido, La Herradura, San Gregorio, Lomo Cementerio, El Caracol, Lomo Los Frailes, Las Huesas; y todas las zonas adyacentes a ellas. Ver mapa adjunto.

#### **Caso sospechoso: Barranco Las Tirajanas, Santa Lucía de Tirajana**

Radio de 3 kilómetros que abarca las zonas de: Barranco de Tirajana, Pozo Izquierdo, El Matorral, Juan Grande, Aldea Blanca, Sardina, Casa Pastores y Vecindario. Ver mapa adjunto.

### **Actuación en caso de colmenas sospechosas**

La manipulación de las colmenas en las zonas de vigilancia activa debe realizarse con guantes desechables (XL) que pueden colocarse sobre otros guantes de mayor grosor y protección.

En el caso de localizar una colmena con síntomas compatibles con Loque Americana deberá notificarse inmediatamente a la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias:

M. Iván Benítez Santana  
Teléfono: 928 117 558  
Correo electrónico: mbensanx@gobiernodecanarias.org

Después de inspeccionar **una colmena sospechosa**, debe esterilizarse todo el material utilizado y desechar los guantes de un solo uso antes de manipular otra colmena.

Al observar los cuadros de cría, esta se presenta salteada o en mosaico. La celda operculada se puede encontrar algo hundida y perforada. Se debe realizar la prueba del palillo que consiste en introducir un pequeño palillo o bastoncillo de algodón en el interior de la celda. Al sacarlo lentamente se observa un filamento viscoso de color marrón adherido al palillo. El olor del cuadro o incluso de toda la colmena es agrio y muy característico. En larvas muertas con mayor antigüedad puede observarse una escama fuertemente adherida al fondo de la celdilla. Cuando la muerte ha ocurrido en la etapa de pupa, la escama puede mostrar la lengua pupal (proyección filiforme que se extiende desde la escama hacia la parte superior y central de la celdilla) este signo se conoce como "glosa parada" y es característico de la enfermedad (ver anexo). En caso de detectar una colmena con síntomas, **debe marcarse para que quede identificada**. El material apícola utilizado debe eliminarse o esterilizarse preferiblemente por calor: espátulas, alzacuadros...

Existen kits rápidos de prueba de diagnóstico para AFB que en pocos minutos pueden dar un resultado inicial fiable junto a los signos clínicos indicados; si bien el diagnóstico definitivo es por confirmación del laboratorio nacional de referencia.





**Se recomienda la destrucción inmediata de la colmena completa** o al menos de todos los cuadros, no sólo los de cría y de todas las abejas; así como la esterilización de la caja y las tapas con soplete. El tratamiento antibiótico no da buenos resultados y es recomendable descartarlo.

En las imágenes anexas se observan los signos clínicos que pueden ayudar a la primera identificación de un caso sospechoso.

M. IVÁN BENÍTEZ SANTANA  
Técnico veterinario  
Servicio de Sanidad Animal y Laboratorio



## ANEXO I

### Cría salteada o en mosaico con opérculos perforados



**Prueba del palillo y celdas con *glosa parada***





451.970,42 3.101.142,22

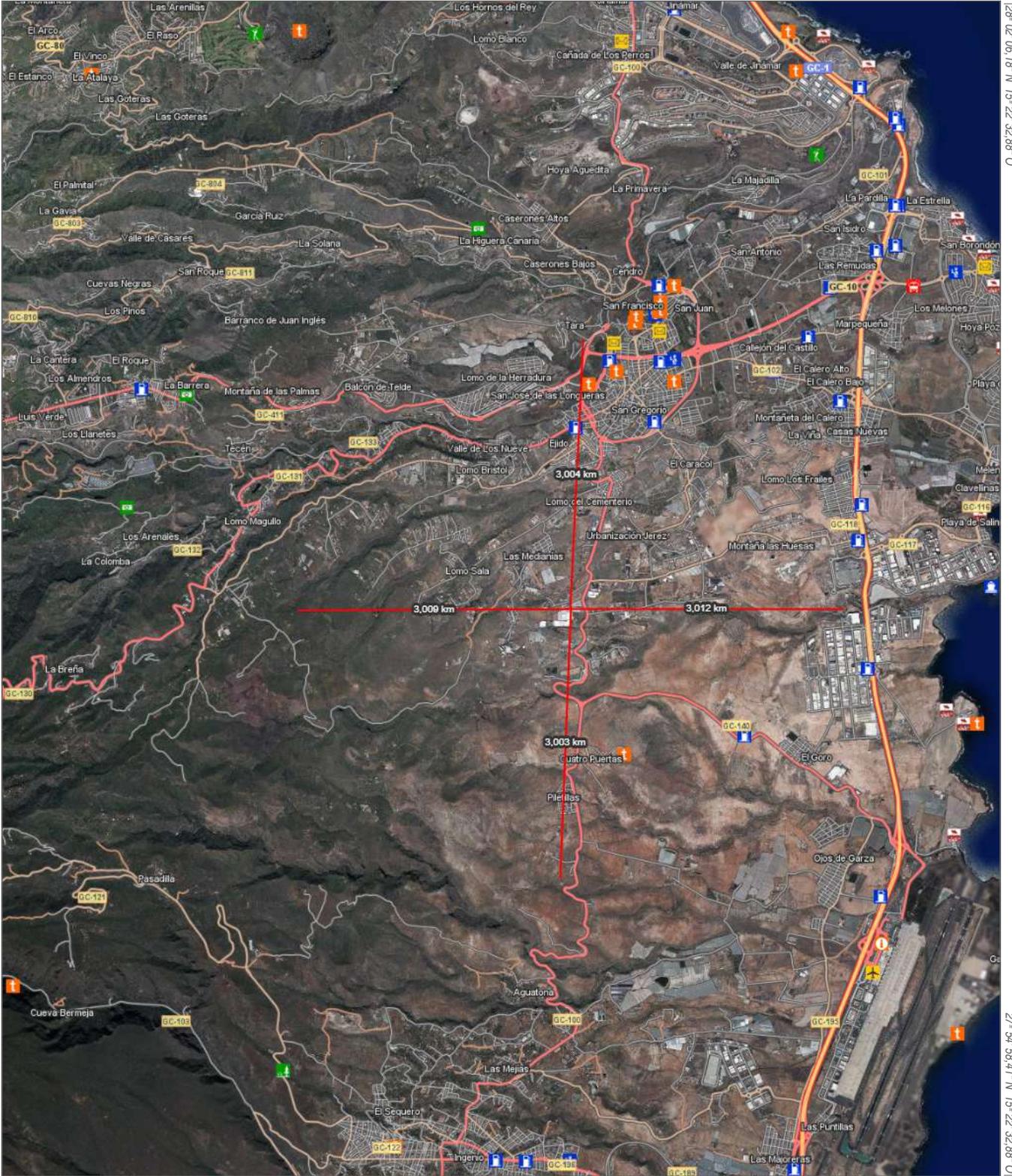
463.021,78 3.101.142,22

28° 02' 06,18" N 15° 29' 19,12" O

28° 02' 06,18" N 15° 29' 19,12" O

27° 54' 58,41" N 15° 29' 19,12" O

27° 54' 58,41" N 15° 29' 19,12" O



451.970,42 3.088.018,06

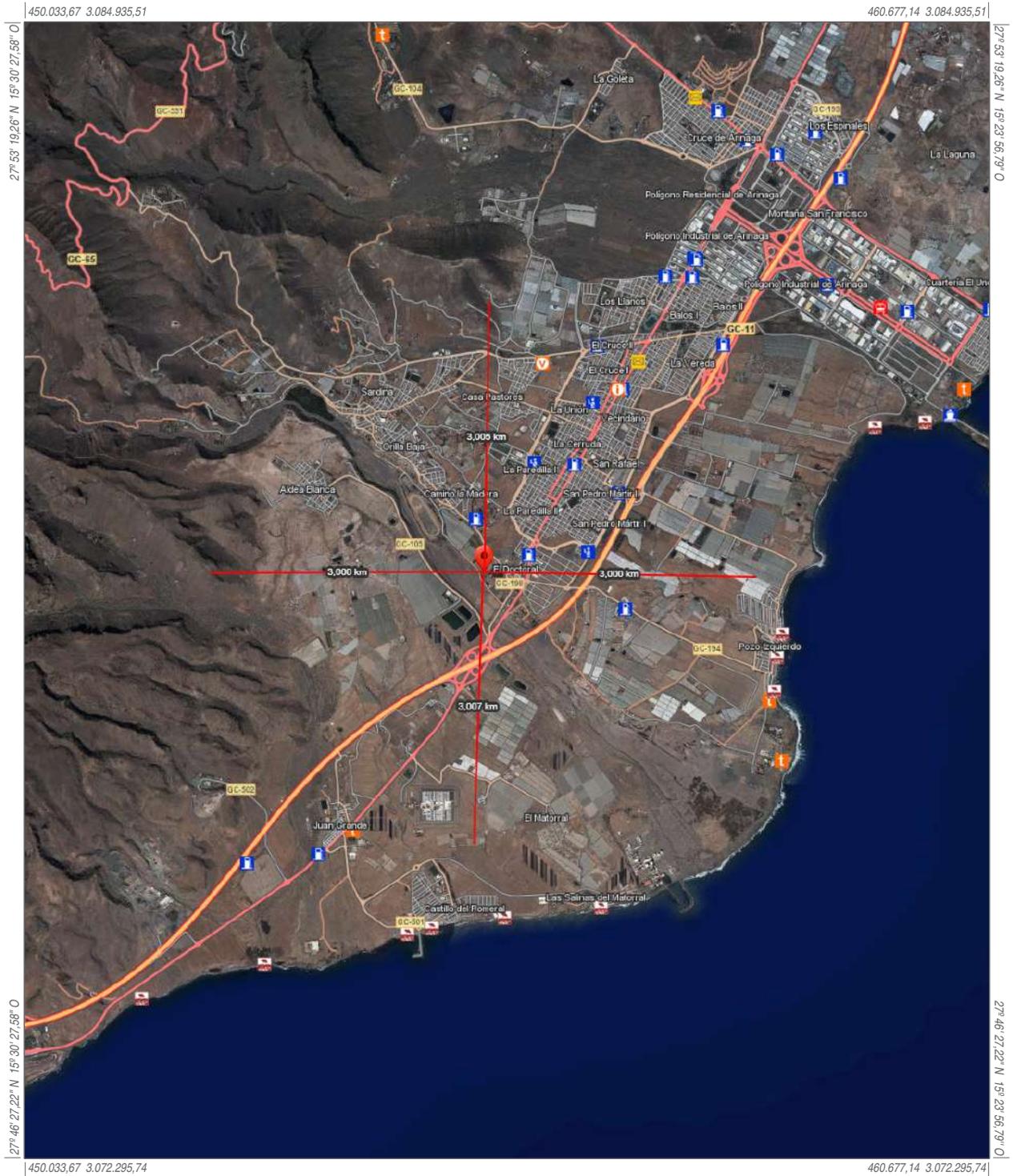
463.021,78 3.088.018,06

### Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias

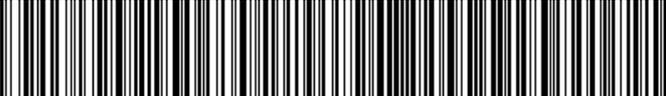
 <p><b>Gobierno de Canarias</b></p>	<p><b>Información Técnica</b></p> <p>Sistema de Referencia ITRF93          Elipsoide WGS84:          -semieje mayor: a=6.378.137          -aplanamiento: f=298,257223563          Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001)          Sistema de representación UTM          Huso 28 (extendido)</p>	<p><b>Callejero turístico (ortofoto)</b></p> <p>Escala aprox.: 1:99.657</p> <p><i>Fecha y hora de impresión: 13/9/2023, 11:32:48</i></p>	 <p><b>IDE Canarias</b></p> <p><a href="http://www.idecanarias.es">www.idecanarias.es</a></p> 
--	--	--	--

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
 documento electrónico siguiente:  
 0Nkg0t-6oXfnx1BRaD0pP5TtOQV5oDTXD





Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias		
 <p><b>Gobierno de Canarias</b></p>	<p><b>Información Técnica</b></p> <p>Sistema de Referencia ITRF93            Elipsoide WGS84:            -semieje mayor: a=6.378.137            -aplanamiento: f=298,257223563            Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001)            Sistema de representación UTM            Huso 28 (extendido)</p>	<p>Callejero turístico (ortofoto)            Escala aprox.: 1:95.979</p> <p>Fecha y hora de impresión: 13/9/2023, 11:37:50</p> <div style="text-align: right;">   <a href="http://www.idecanarias.es">www.idecanarias.es</a>  </div>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PEDRO PELAEZ PUERTO - J/SERV.DE SANIDAD ANIM. Y LAB. MARCOS IVAN BENÍTEZ SANTANA - TECNICO VETERINARIO	Fecha: 18/09/2023 - 09:01:41 Fecha: 15/09/2023 - 12:34:50
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Nkg0t-6oXfnx1BRaD0pP5TtOQV5oDTXD	 
El presente documento ha sido descargado el 18/09/2023 - 09:12:14	